



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE
EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016
PROGRAMADORES APLICACIONES INFORMATICAS**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN
VOCAL: JEFE UNIDAD DE FOMENTO DE EMPRESAS: ISABEL VÁZQUEZ Y
VIEYRA DE ABREU

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar DOS PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMATICAS para el P+30, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-4360, que son:

- CINTHIA NAVARRO GUTIERREZ
- VICTOR MANUEL GALO JIMENEZ
- JOSE IGNACIO MONGE HERMOSO
- NARCISO PASTOR JIMENEZ
- MARIA CARMEN PEREZ HERMOSILLA
- JAVIER BRAVO RAMIREZ

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: CINTHIA NAVARRO GUTIERREZ
- TITULAR SELECCIONADO/A 2º: NARCISO PASTOR JIMENEZ
- SUPLENTE 1º: VICTOR MANUEL GALO JIMENEZ
- SUPLENTE 2º: MARIA CARMEN PEREZ HERMOSILLA
- SUPLENTE 3º: JOSE IGNACIO MONGE HERMOSO
- SUPLENTE 4º: JAVIER BRAVO RAMIREZ

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 8 de Febrero de 2017.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SANTIAGO SOLER RABADAN
 ISABEL VÁZQUEZ VIEYRA DE ABREU	